

## DESAFÍOS:

# La protección contra incendios debe funcionar de modo integrado

No existe un solo esquema de protección contra incendios aplicable a todos los tipos y usos de edificaciones. “El objetivo es que todos nuestros edificios cuenten con un nivel aceptable de protección contra incendio”, dicen en Anapci.

**E**n Chile, anualmente hay más muertes causadas por incendios que por terremotos. Si bien existe una arraigada cultura sísmica, no hay una de seguridad contra incendios. Y es así como hoy el país posee normas técnicas para el diseño sísmico de edificios, que nacen a partir del terremoto de Talca de 1928, y que hoy tienen un destacado prestigio a nivel mundial, sin embargo, en el área de protección contra incendios queda mucho camino por recorrer.

“No se debe esperar el próximo gran incendio para generar mejoras, no solo en la regulación, sino también en la formación de profesionales especialistas y en los del área de la construcción para que manejen y adopten conceptos y soluciones que van más allá de las definidas en el marco reglamentario y normativo nacional. El objetivo es que todos nuestros edificios cuenten con un nivel aceptable de protección contra incendios, que es nuestro principal propósito”, explica Alejandro Ramírez Calvo, presidente de la Asociación Nacional de la Protección contra Incendio de Chile (Anapci).

Precisa que la protección contra incendios limita las consecuencias generadas por los efectos de un fuego y posibilita alcanzar un nivel aceptable de seguridad a los ocupantes de una edificación, que es un objetivo fundamental e intransable; del mismo modo, permite limitar los daños y asegurar la continuidad de operaciones o su pronto restablecimiento.

“No existe un solo esquema de protección contra incendios aplicable a todos los tipos y usos de edificaciones. Un edificio de altura, un hospital o un edificio industrial o de almacenamiento presentan, por ejemplo, diferentes riesgos, perfiles de ocupantes y características



La regulación sobre seguridad contra incendios en edificios surge en Chile hace 40 años.

## LABOR GREMIAL

Anapci participa en el desarrollo de anteproyectos de normas y en el Instituto Nacional de Normalización, apoyando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el tema de seguridad contra incendios en edificios. Mantiene, a su vez, convenios con organizaciones nacionales e internacionales, como la Red Latam PCI, que agrupa una decena de países del continente, y a la red CIPCI (Confederación Ibero Americana de Protección contra Incendios), brindando apoyo a las instituciones que entregan formación y capacitación especializada en protección contra

arquitectónicas, lo que demanda lógicas de protección también diferentes”, asegura.

## ESTRATEGIA

En este contexto, una estrategia de protección contra

incendios es un análisis que incluye, entre otros ítems, requerimientos de evacuación y alarma, control de la propagación del fuego (compartimentación, combustibilidad de revestimientos, características de fachada y distanciamiento a

edificaciones vecinas), protección de estructuras, exigencias de contar con un sistema de detección o extinción, además las facilidades de acceso y de apoyo para bomberos. “Anapci fomenta este tipo de estudios, evitando la aplicación



Alejandro Ramírez, presidente de Anapci.

fragmentada y tardía de requisitos reglamentarios, a cargo de especialidades distintas, asegurando que la protección contra incendios funcione de modo integrado y orientado a los objetivos de diseño determinados, como la seguridad de vida de los ocupantes de un edificio o la limitación de pérdidas en un edificio industrial”, explica Ramírez.

## REGULACIÓN

La regulación sobre seguridad contra incendios en edificios surge en Chile hace 40 años y solo en el año 2001 tuvo una modificación significativa. Actualmente no resulta adecuada para cubrir riesgos asociados a nuevas tendencias arquitectónicas, tales como edificios intensivos en madera, espacios subterráneos y otros, como bodegas automatizadas.

El presidente de Anapci señala que hay aspectos a mejorar, como los de capacidad y nivel de protección de escaleras, la incorporación de mayores requisitos para puertas, sistemas de sello para trasposos de

instalaciones de servicio y criterios de reacción al fuego para revestimientos. “Se requiere, además, de normas que permitan implementar algunas exigencias, como las de sistemas de detección y alarma de incendio y sistemas de control de humo por presurización en escaleras”.

Y agrega: “Al no existir una revisión frecuente de nuestra regulación se genera progresivamente una mayor distancia técnica entre las soluciones locales y las que son de consenso en el mundo. Por esto, parte de la labor de Anapci es colaborar en la transferencia del conocimiento de soluciones y técnicas costo efectivas para ser incorporadas a nuestro medio”.

## LATINOAMÉRICA

Un análisis en curso, realizado en Latinoamérica, evaluó las exigencias incorporadas en distintos países, así como la existencia de normas para su correcta implementación, señalándose que Costa Rica, Ecuador y Panamá han adoptado el código NFPA 101 sobre seguridad de vida, por lo que su regulación es de las más completas de la región. En un segundo escalón se encuentran Brasil y Perú, que han basado sus exigencias en desarrollos locales, y sus regulaciones actuales son aceptables, con algunas dificultades de aplicación.

En un tercer nivel se encuentra nuestro país, junto con Colombia, República Dominicana, México, Argentina y otros, en los que la regulación es, en varios aspectos, incipiente o inexistente o bien existe, pero sin la disponibilidad de normas técnicas que la apoyen. “Estos resultados preliminares justifican la existencia de Anapci y de otras similares en el país que colaboren para el mejoramiento del sector”, enfatiza Ramírez.